



28 de octubre de 2010
Circular No. 053-2010

Señor
Gerente General
Ciudad

Referencia: Presentación de información a través del Sistema ITbank, por motivo de Fiestas Patrias.

Señor Gerente:

Por motivo de fiestas patrias, nos permitimos recordarle lo establecido en el párrafo 1 del Artículo 1 de la Resolución General No. 2-2009 de 28 de octubre de 2009, el cual a su letra señala:

“ARTÍCULO 1. CONTENIDO, FORMA Y FRECUENCIA DEL ENVÍO DE INFORMACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA.

.....

PARÁGRAFO 1: Si un término corresponde a un día no laborable, éste se entiende prorrogado hasta el día hábil siguiente.”

En este sentido, le informamos que se prorroga hasta el día hábil siguiente, la fecha límite de presentación de la información que se suministra a esta Superintendencia de Bancos a través del sistema ITbank, según corresponda a la frecuencia de cada átomo en particular.

No obstante lo anterior, esta Superintendencia de Bancos estima conveniente aplicar para los Átomos AT10, EVAP y ATT, las siguientes excepciones:

- Se establece hasta el martes 2 de noviembre de 2010 a las 12:00 a.m. (media noche) la fecha límite para el envío del Átomo AT11, con las cifras al domingo 31 de octubre de 2010.
- Se prorroga hasta el lunes 8 de noviembre de 2010 a las 12:00 p.m. (medio día) la fecha límite para el envío de los Átomos AT10 y EVAP, con las cifras al viernes 5 de noviembre de 2010, manteniendo la fecha del cierre en los archivos a reportar.
- Se establece hasta el martes 9 de noviembre de 2010 a las 12:00 a.m. (media noche) la fecha límite para el envío del Átomo AT11, con las cifras al domingo 7 de noviembre de 2010.

- Se prorroga hasta el martes 30 de noviembre de 2010 a las 12:00 p.m. (medio día) la fecha límite para el envío de los Átomos AT10 y EVAP, con las cifras al viernes 26 de noviembre de 2010, manteniendo la fecha del cierre en los archivos a reportar.

Adicionalmente, la fecha límite para el envío del Átomo AT11 con las cifras al domingo 28 de noviembre de 2010, se mantiene para el miércoles 1 de diciembre de 2010 a las 12:00 a.m. (media noche).

Solicitamos al señor Gerente impartir al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente Interino

av/cc